

# LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DEL COOPERATIVISMO EN 9 IDEAS

Las cooperativas:  
aliadas necesarias  
para el desarrollo  
sostenible de Uruguay

# 1

---

## **RELANZAR LAS POLÍTICAS PARA EL COOPERATIVISMO EN EL MARCO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE ONU (2025)**

Las Naciones Unidas han declarado el 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. Esta definición resulta de la comprensión del papel que aportan las cooperativas a nivel local y global para garantizar procesos de desarrollo sostenible, convocando a los Gobiernos a profundizar su estímulo y acompañar su consolidación como estrategia de contribución al logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Esta definición ha sido acompañada por recomendaciones en igual sentido de muchas de los organismos especializados de la ONU incluyendo la OIT, la FAO, la CEPAL, ONUMUJERES, entre otras.

# 2

---

## **PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LA COGESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Durante los últimos años el cooperativismo nacional ha demostrado su madurez y responsabilidad en la cogestión de la política pública, asumiendo con sentido proactivo su rol en INACOOP, INEFOP y FONDES. Se hace necesario profundizar este rol asignando iguales derechos a la representación de la economía social en INEFOP; generando espacios específicos de representación en los ámbitos multipartitos de negociación laboral; y sumando la representación cooperativa ámbitos clave que hoy no cuentan con la perspectiva de la economía social como el CONICYT o la ANII.

# 3

---

## **CONSTITUIR EL GABINETE DE LA ECONOMÍA SOCIAL BAJO EL LIDERAZGO DE INACOOOP**

Es necesario profundizar la coordinación de las políticas sectoriales que atañen a las diferentes clases cooperativas desde diferentes instituciones del Estado. Esta tarea debe ser desarrollada por el INACOOOP y para ello es necesario un ámbito de coordinación a nivel de Ministros: un Gabinete de la Economía Social, responsable de la agenda de las políticas para el sector.

# 4

---

## **PROFUNDIZAR LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO COOPERATIVO AMPLIANDO EL FINANCIAMIENTO**

Debe restablecerse el financiamiento del INACOOOP, al menos en el monto que fuera previsto en su constitución. También es necesario ampliar el financiamiento y asegurar a largo plazo el apoyo de algunas iniciativas estratégicas para el desarrollo como lo son el Programa de Formación Cooperativa; la Incubadora de Cooperativas en sectores intensivos en conocimiento e innovación; así como el Sistema de Intercooperación SICOOP.

# 5

---

## PROMOVER POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LOS SECTORES MÁS RETRAÍDOS A TRAVÉS DE MEJORA DE RECURSOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

En el transcurso de las últimas décadas, a partir de la crisis de principios de este siglo, las cooperativas del sector financiero, así como las cooperativas de consumo, se han visto enfrentadas a un proceso de creciente reducción de su participación de mercado. Esto debe ser considerado un riesgo público, en la medida que se produce frente a la concentración de los negocios por actores privados centrados en el lucro. Se hace necesaria una definición de política pública de expreso apoyo a la redinamización de estos modelos y la redemocratización de estos sectores de actividad.

# 6

---

## **ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMPARTIDA ENTRE LOS ORGANISMOS DE REGISTRO Y CONTRALOR A PARTIR DE LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LAS COOPERATIVAS**

Es necesario generar un cambio significativo respecto al sentido y formatos de registro y contralor de las cooperativas, que debe ser al menos tan ágil como ocurre con otras figuras empresariales, y lo suficientemente flexible como para distinguir entre organizaciones de menor y mayor porte, y de muy diferentes riesgos para sus asociados. También se requiere de un sistema integrado de información pública del sector que genere conocimiento y recomendaciones para su desarrollo.

# 7

---

## **MULTIPLICAR LAS INICIATIVAS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, A LO LARGO DEL CICLO EDUCATIVO FORMAL, INCLUYENDO LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COOPERATIVAS**

La legislación vigente dio prerrogativas al INACOOOP para profundizar la educación cooperativa a lo largo del sistema. Sin embargo, ello no es posible sin la cooperación y compromiso de los organismos de la educación, y sin la formación de los docentes, a una escala que tenga verdadero impacto en términos territoriales y generacionales. Por otra parte, debe profundizarse la formación de los funcionarios de aquellos entes y organismos que tratan con la realidad cooperativa sin real conocimiento del modelo.



# 8

---

## JERARQUIZAR EL ACTO COOPERATIVO Y POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DE COOPERATIVAS AL RÉGIMEN DE COMPRAS PÚBLICAS

Reconocer de manera integral el Acto Cooperativo significa comprender la verdadera esencia del sistema y, por ende, las políticas que se orienten a su promoción, incluyendo un tratamiento diferencial a los actos de comercio en términos de IVA será clave para su expansión. De la misma forma es necesario considerar la inclusión de normas específicas para la compra pública del sector, así como propuestas de estímulo específico a las iniciativas intercooperativas.

# 9

---

## **AVANZAR EN LA INCORPORACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE GÉNERO, GENERACIONES Y TERRITORIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO COOPERATIVO**

Las políticas públicas de desarrollo cooperativo deben contar con un análisis específico de su impacto en términos de Género y Generaciones, alentando nuevos liderazgos, prácticas de erradicación de desigualdades y en particular de la violencia, promoviendo además la independencia económica de los colectivos más vulnerables. También debe profundizar la perspectiva sobre la promoción especial de iniciativas en territorios de menor desarrollo relativo, en alianza con las políticas nacionales de desarrollo y las estrategias locales.



**CUDECOOP**

Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas